



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

18 JUN 2020

Hora: 2115 Hs.

Act. N° 38066 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Citar a las Sra. Ministra de Educación de la Provincia de Santa Fe Prof. Adriana Cantero, a concurrir a la Presidencia de la Cámara de Diputados a brindar información precisa sobre diversos temas vinculados con su cartera:

- Situación de docentes y Asistentes escolares reemplazantes.
- Situación de los Servicios alimentarios.
- Funcionamiento de niveles y modalidades durante el asilamiento. Normativa ministerial.
- Paritarias.
- Situación de la Obras de edificios escolares.
- Ley de Emergencia Educativa.
- Ley Provincial de Educación.
- Leyes sobre educación Virtual.

ARTÍCULO 2 - Encomendar al Sr. Presidente de esta Honorable Cámara, Ing. Miguel Lifschitz, a realizar la convocatoria para el día jueves 25 de junio del 2020 a las 10 hs.

ARTÍCULO 3 - Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signatures and initials]

Jimenez

Lifschitz



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La comunidad educativa en general viene manifestando públicamente diversas problemáticas relacionadas con el rumbo de la política educativa.

La crisis sanitaria que vivimos a escala global nos ha obligado a encontrar innovadoras soluciones para dar continuidad a los vínculos pedagógicos y a las políticas públicas que asisten a la población en general.

En este marco, desde la Comisión de Educación de esta Cámara se ha citado a la Ministra en dos oportunidades, con el objetivo de abordar aquellas dificultades que afectan a la comunidad educativa y además de conocer los lineamientos principales que tomará la política educativa provincial de cara al futuro debate que los diputados y diputadas tendrán sobre la Ley de Educación Provincial.

El sostenimiento de los vínculos pedagógicos, los servicios alimentarios escolares, la situación de las trabajadoras y los trabajadores de la educación y el funcionamiento en general del sistema educativo han sido objeto de numerosas iniciativas de legisladores y legisladoras.

Encontrar el ámbito para el trabajo conjunto de todos los poderes del Estado para lograr mitigar los efectos negativos de esta crisis en la población, ha sido la voluntad permanente de todos los sectores políticos que componen esta Cámara. Así como también encontrar las respuestas a la nueva realidad que nos dejará este proceso.